



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-224**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 25/09/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación **I-Tramita.**

Relación de candidatos admitidos:
--



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Luque Henares, Elisabet (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Medina Vergara, Ana Isabel (Se requiere la Titulación exigida en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Ordoño Bernier, Virginia (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso). Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato. Se requiere Currículum Vitae conforme se exige en la Convocatoria.)

Vargas Boza, Francisco José (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)

Málaga, 18 de Septiembre de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles